



ACTA NÚMERO 3/2007 DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2007

D. Juan Ángel España Talón, Presidente
D. José Antonio Abellán Rodríguez, CONFAPA
D^a Aurora Fernández Martínez, Ad. Educativa
D. Diego Fco. Fernández Pascual, CC.OO.
D. Pedro Fco. Gálvez Ruiz, FAMPACE
D. Antonio García Correa, P. Prestigio
D. Pablo García Cuenca, Educación y Gestión
D. Andrés Pascual Garrido Alfonso, FAPA RM
D. Juan Ángel Gomariz Bernal, FEMAE
D^a Eva López García, CROEM
D^a Francisca López Gracia, FAPA RM
D^a M^a Teresa López Martínez, FSIE
D^a Concepción Martín Sánchez, Univ. de Murcia
D. Ginés Martínez Cerón, FAPA RM
D. Francisco Montoya Sánchez, Ad. Educativa
D^a M^a Carmen Moreno Pallarés, P. Prestigio
D. Luis Navarro Candel, Ad. Educativa
D. Alfonso Palazón Pérez de los Cobos, UCAM
D. José M. Pardines Espinosa, C^o Doctores
D. José Fco. Parra Martínez, CECE
D. Francisco Porto Oliva, FMRM
D. José Juan Quer Abellán, CONCAPA
D. Francisco Romero Ayala, FETE UGT
D. Florencio Rubio Navarro, CC.OO.
D. Rafael Soto Moreno, UGT
D^a Ángeles Trujillo Ponce, STERM

D. José M^a Bonet Conesa, Secretario

Excusan su asistencia:

D. John David Babyack Hernández, C. Juventud
D. Clemente Hernández Abenza, ANPE
D. Juan Antonio Pedreño Frutos, Vicepresidente

En la ciudad de Murcia, siendo las 17.00 horas del día **24 de abril de 2007**, en la sala de Plenos del Consejo Escolar de la Región de Murcia, Palacio de los Pacheco, Plaza de Fontes, 2, dio comienzo la sesión extraordinaria del Pleno del Consejo Escolar, con asistencia de los miembros que se relacionan en el margen.

Se desarrolló con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Punto 2º. Estudio de enmiendas y aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el Proyecto de *Decreto por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*.

Punto 3º. Ruegos y preguntas.



Abre la sesión el Sr. Presidente saludando y dando la bienvenida a los presentes.
A continuación procede a la apertura del Orden del día con el

Punto 1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Obrando el borrador del acta en poder de los señores consejeros son invitados por el Presidente a plantear las observaciones que se consideren oportunas. El Sr. Rubio Navarro manifiesta que la enmienda que figura como número nueve en el acta, debería incluir el compromiso, que en dicha sesión adquirió el Director General de Enseñanzas Escolares, acerca de traer al Pleno la Orden de desarrollo del Decreto de Escolarización. Se procede a rectificar el texto. Toma la palabra el Sr. Gomaríz Bernal, para indicar que considera que también debería figurar en el comentario a la enmienda nº 22, el compromiso del mismo Director General de consultar a las organizaciones de estudiantes. Se acepta la sugerencia. También el Sr. Abellán Rodríguez señala que no se recogen determinadas observaciones suyas, el Secretario responde que las intervenciones textuales solo se pueden recoger si se aportan por escrito, no obstante es recogida la observación del Sr. Abellán Rodríguez. Sometida a votación el acta, es **aprobada** por unanimidad.

Punto 2º. Estudio de enmiendas y aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Cede la palabra el Presidente al Sr. Pardines, ponente del proyecto de Dictamen y Presidente de la Comisión nº 2. Explica el desarrollo seguido en la elaboración del mencionado proyecto el cual va exponiendo detalladamente.

A continuación se pasa a votar la toma en consideración que queda como sigue:

Votos a favor, 18; votos en contra, 6; abstenciones, 1. Se **aprueba** la toma en consideración.

El Sr. Rubio Navarro pide la palabra para manifestar su discrepancia con la declaración de urgencia que ha acogido el Decreto de currículo, por considerar que una norma de tanta importancia debería ser tramitada en un plazo mayor. El Sr. Navarro Candel, responde que la protesta debe ser dirigida al Ministerio de Educación y Ciencia, que publicó el Real Decreto de enseñanzas mínimas en el BOE del 8 de diciembre, apurando al máximo los plazos a los que se había comprometido, y que el proyecto de Decreto entró en el Consejo Escolar el 5 de marzo. Manifiesta que no recoge la queja sino que la traslada al MEC.

Cede la palabra el Sr. Presidente al Sr. Pardines, que inicia la exposición de las enmiendas reformuladas.

1.-Presentada por D. Diego Fco. Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 4, observación nº 6. Supresión.

“Suprimir la observación nº 6”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 8; votos en contra, 14; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.



2.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 5, apartado III, párrafo 6. Supresión.

Suprimir el párrafo que dice:

“1. Completar el primer apartado del bloque 4 del tercer ciclo del área “Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural”, añadiendo este contenido: “Escudos y banderas: Su significado”

Decae por su similitud con la anterior.

3.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de la Universidad de Murcia. Pág. 1, párrafo 6, línea 5. Supresión (aunque se trataría de una sustitución).

“Para ello y como se acaba de indicar, el currículo establece que las competencias básicas se adquirirán a través de los conocimientos científicos y humanísticos de nuestra tradición cultural, aquellos sobre los que se han construido las sociedades abiertas y democráticas, y que son el resultado de la actitud de búsqueda de la verdad y amor al conocimiento que constituye desde su origen el motor de la civilización grecolatina a la que pertenecemos”. Que se sustituiría por:

“Para ello y como se acaba de indicar, el currículo establece que las competencias básicas se adquirirán a través de los conocimientos científicos y humanísticos de nuestra tradición cultural”.

Tras un amplio debate en el que se ponen de manifiesto las posturas y argumentos de la enmendante, que hace referencia, a título de ejemplo, a la próxima celebración del festival de las tres culturas. Menciona también el Decreto de currículo de la CARM, del año 2002 que lee en lo referente a las diversas culturas mencionadas en dicho texto legal.

Responde el Sr. Navarro Candel, que dice que no se puede tomar como referencia los currículos del 2002 porque la realidad ha cambiado en el 2007. Que las enseñanzas mínimas no son solo para la Región de Murcia sino para todo el Estado español. Tras continuar con diversos argumentos a favor y en contra y las aportaciones al debate de los Sres. Fdez. Pascual y García Cuenca, es

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 11; votos en contra, 10; abstenciones, 3. Queda **aceptada**.

Se plantea un debate acerca de la utilización del sistema de votación electrónica, en donde, a juicio de algunos consejeros se pueden dar fallos no detectables. Plantea el Sr. Presidente si, para evitar cualquier tipo de duda se continua la votación a mano alzada. Acordado que si se reanuda con dicho sistema de votación.

4.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 2, párrafo 7, línea 2. Adición.

A continuación de la expresión “memoria como herramienta que les facilite fijarlos”, añadir

“al razonamiento adecuado a cada edad, que les permita comprenderlos”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 11; votos en contra, 8; abstenciones, 6. Queda **aceptada**.

5.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 2, párrafo 2, línea 2. Sustitución.

“Sustituir la palabra EXCELENCIA por CONOCIMIENTO”



Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 9; votos en contra, 11; abstenciones, 5. Queda **rechazada**.

6.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de la Universidad de Murcia. Pág. 4, artículo 4, apartado c. Sustitución.

“Desarrollar una actitud responsable y de respeto por los demás, que favorezca un clima apropiado para la libertad personal, el aprendizaje y la convivencia y que contribuyan a evitar la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 7; votos en contra, 10; abstenciones, 8. Queda **rechazada**.

7.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de la Universidad de Murcia. Pág. 4, artículo 4, apartado d. Sustitución.

“Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 11; votos en contra, 10; abstenciones, 3. Queda **aceptada**.

8.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de la Universidad de Murcia. Pág. 5, artículo 4, apartado e. Sustitución.

“Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorar sus posibilidades comunicativas y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje en cualquier ámbito del conocimiento”

Tras un breve debate en el que se ofrece la posible aceptación por la Administración de la última parte de la enmienda, se plantea una transaccional en la que únicamente se sustituiría la expresión: “...el aprendizaje del resto de las áreas.” por esta otra: “...el aprendizaje en cualquier ámbito del conocimiento.” Que es aceptada por la enmendante.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 22; votos en contra, 1; abstenciones, 2. Queda **aceptada**.

9.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de la Universidad de Murcia. Pág. 5, artículo 4, apartado i. Sustitución.

“Conocer y valorar su entorno social, natural y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 10; votos en contra, 12; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

10.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de la Universidad de Murcia. Pág. 6, artículo 6, apartado 8. Adición. Sustitución.

“8 Los aspectos básicos de la cultura, la historia, el entorno y el patrimonio artístico y natural de la Región de Murcia deben ser tratados con especial atención a lo largo del currículo de esta etapa educativa”.

Se plantea por el representante de la Administración Sr. Navarro Candel, una transaccional cambiando de lugar el término “entorno”, la cual es aceptada por la Sra. Martín.



Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 24; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.

11.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 8, artículo 13, párrafo 2. Supresión.

Suprimir todo el párrafo que dice:

“1. La Consejería competente en materia de educación, conforme a su propio plan de evaluación, podrá realizar evaluaciones externas, a todos los alumnos y a todos los elementos del proceso educativo al finalizar el primer o segundo ciclo de la Educación Primaria, con el fin de poder aplicar las adaptaciones que sean precisas antes de finalizar la etapa”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 8; votos en contra, 12; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

12.- Presentada por D. Diego Fco. Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 8, artículo 13, párrafo 3. Adición.

“Añadir: La Consejería aportará los recursos humanos y materiales necesarios para que realmente puedan mejorarse aquellos aspectos que se evalúan”. La Sra. Fernández Martínez manifiesta que, al parecer no es el artículo ni el lugar donde debe recogerse.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 5; votos en contra, 10; abstenciones, 7. Queda **rechazada**.

13.- Presentada por D. Diego Fco. Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 4, observación nº 6. Adición.

“Añadir una observación en el sentido de lo recogido en mi enmienda nº 1 al Decreto”

Dcae.

14.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 9, disposición adicional segunda, párrafo 2, línea 3. Supresión.

“Suprimir la expresión “o no” en el texto: La Consejería competente en materia de educación garantizará que, al inicio de la etapa, los padres o tutores legales puedan manifestar la voluntad de que sus hijos reciban o no enseñanzas de religión”.

Tras la defensa de su enmienda por la Sra. Trujillo, la Sra. Fernández Martínez, responde con que habría que remitir la enmienda, para su respuesta, al MEC, ya que el Real Decreto de Enseñanzas mínimas es el que textualmente lo dice tal y como lo recoge el proyecto de Decreto, que lee.

El Sr. Garrido Alfonso dice que, como ya manifestó en la Comisión Permanente, uno no tiene que ir renunciando a nada. La Sra. Fernández Martínez dice que es lo que establece el Real Decreto.

Tras nuevas opiniones a favor de la enmienda de las Sras. Martín y Trujillo, y en contra de los Sres. García Cuenca y Parra, es

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 10; votos en contra, 14; abstenciones, 1. Queda **rechazada**.

15.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de la Universidad de Murcia. Pág. 10, párrafo 1, línea 8. Adición.



“En el espacio, si bien el uso de las tecnologías de la información y la comunicación hace que esta proximidad dependa cada vez menos de la distancia física”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 8; votos en contra, 9; abstenciones, 5. Queda **rechazada**.

16.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de la Universidad de Murcia. Pág. 11, introducción, párrafo 1, línea 6. Sustitución.

“... atención al fenómeno inmigratorio” sustituir por “atención al fenómeno migratorio”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 7; votos en contra, 11; abstenciones, 1. Queda **rechazada**.

17.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de la Universidad de Murcia. Pág. 14 a 23, denominación de bloques, Supresión.

En la propuesta aparece detrás de cada bloque los términos “Geografía”, “Historia”, “Ciencias” y hay algunos que no tienen denominación. Proponemos que se supriman estos términos en TODOS los bloques del Área del Conocimiento natural, social y cultural”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 9; votos en contra, 10; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

18.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de la Universidad de Murcia. Pág. 15, bloque 4, párrafo 1, línea 1. Adición.

“... reparto equilibrado y adquisición de responsabilidades en tareas domésticas”, por “reparto equilibrado de funciones”

Retirada.

19.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de la Universidad de Murcia. Pág. 15, bloque 5, párrafo 4, línea 1. Sustitución.

“La riqueza histórica del entorno próximo” por “La riqueza patrimonial del entorno próximo”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 20; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.

20.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de la Universidad de Murcia. Pág. 16, bloque 1, párrafo 1, línea 3. Sustitución.

“Las fases de la luna” por “Luna”

Es **retirada**.

21.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de la Universidad de Murcia. Pág. 18, bloque 5, párrafo 1, línea 3. Supresión.

“Manejo de las nociones de sucesión, ordenación y simultaneidad” suprimir ordenación”

Es **retirada**.

22.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de la Universidad de Murcia. Pág. 18, bloque 5, párrafo 3, línea 1. Adición.



“Acontecimientos históricos y vida cotidiana” “Acontecimientos históricos fundamentales y vida cotidiana”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 7; votos en contra, 10; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

23.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de la Universidad de Murcia. Pág. 18, bloque 5, párrafo 5, línea 2-3. Supresión.

“- Acontecimientos y personajes relevantes en la historia de España: Alfonso X el Sabio, los Reyes Católicos y Carlos III.

- *Acontecimientos y personajes relevantes en la historia de España”*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 7; votos en contra, 10; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

24.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de la Universidad de Murcia. Pág. 20, bloque 1, párrafo 10, línea 3. Adición.

“Espacios Naturales protegidos en España.

Espacios Naturales protegidos en España y en España y en la Región de Murcia”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 9; votos en contra, 8; abstenciones, 2. Queda **aceptada**.

25.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 49, apartado Educación para la ciudadanía, párrafo 2. Supresión.

“A partir del punto y seguido y hasta el final del párrafo donde dice:

“Los profesores encargados de impartirla tendrán que evitar, por un lado, el relativismo del todo vale, que mina finalmente la convivencia democrática destruyendo los valores que la sostienen; y, por otro, la tentación del adoctrinamiento en aquellas ideas que, por muy legítimas que puedan ser, dependen de la educación de los padres y de las opciones futuras del propio niño”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 7; votos en contra, 10; abstenciones, 1. Queda **rechazada**.

26.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 51, apartado objetivos, párrafo 7. Sustitución.

“1. Todo el párrafo que dice: Reconocer algunos de los derechos humanos recogidos en las declaraciones universales, así como las libertades que recoge la Constitución española.

Por esta redacción:

“Conocer, asumir y valorar los Derechos Humanos recogidos en la Declaración Universal, así como los derechos y deberes que contempla la Constitución Española”

Es retirada.

27.-Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 51, apartado objetivos, continuación párrafo 9. Adición.

Añadir dos nuevos párrafos:

“10.- Desarrollar actitudes de observación, análisis y acción responsable ante la conservación del Medio Ambiente y el desarrollo sostenible del territorio.

11.- Conocer y valorar los servicios públicos como un bien de la comunidad que cubrimos con nuestros impuestos, y el papel de la administración en la prestación de los



mismos, así como la obligación de la ciudadanía para mantenerlos con el mayor cuidado y respeto”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 7; votos en contra, 9; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

28.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 52, párrafo 1, línea 1. Adición.

A continuación de participar añadir “en la toma de decisiones”

Es **retirada**.

29.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 51, bloque 2, la vida en comunidad, párrafo 2. Sustitución.

Sustituir el párrafo que dice “El pluralismo y los valores cívicos en la sociedad democrática”

Por esta redacción:

“El pluralismo, la diversidad social, cultural y religiosa y los valores cívicos en la sociedad democrática”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 6; votos en contra, 12; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

30.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 64, apartado composición de textos, párrafo 3, línea 4. Adición.

Después de la palabra escolar, incorporar una aclaración, dentro de un paréntesis que diga:

“prensa escolar, escrita o digital”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 5; votos en contra, 10; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

31.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de la Universidad de Murcia. Pág. 76, apartado objetivos, párrafo 1, línea 1. Sustitución.

“3. Escribir textos con finalidades variadas sobre temas previamente tratados en el aula suprimir: “y con ayuda de modelos” y sustituir por: “inicialmente con la ayuda de modelos””

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 9; votos en contra, 4; abstenciones, 6. Queda aceptada.

32.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de la Universidad de Murcia. Pág. 76, apartado objetivos, párrafo 4, línea 8. Adición.

“6. Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas, identificando y respetando costumbre y formas de vida diferentes a las suyas”

Es **retirada**.

33.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de la Universidad de Murcia. Pág. 93, apartado introducción, párrafo 3. Supresión.

“Tienen importancia en los contenidos que!

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 1; votos en contra, 9; abstenciones, 8. Queda **rechazada**.



34.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de la Universidad de Murcia. Pág. 93, apartado introducción, párrafo 4, línea 4. Adición.

“También puede utilizarse como instrumento motivador para realizar tareas exploratorias y de investigación y para comprobar resultados de operaciones”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 7; votos en contra, 10; abstenciones, 1. Queda **rechazada**.

35.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de la Universidad de Murcia. Sustitución.

Página 91; apartado: Introducción; párrafo 2; línea 6

Página 93; apartado: Introducción; párrafo: 3; línea 9

Página 95; apartado: Objetivos; párrafo: 4; línea 1

Página 99; apartado: Criterios de evaluación; punto 21

Página 104; apartado: Criterios de evaluación; punto 25

Es **retirada**.

36.-Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de la Universidad de Murcia. Pág. 96, apartado contenidos, bloque 1. Números naturales. Sustitución

“Orden numérico. Utilización de los números ordinales. Comparación de números en contextos familiares”

Sustituir por:

“-Orden y relación entre números. Comparación de números en contextos familiares.

o Utilización de los números ordinales hasta el décimo. Lectura y escritura”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 6; votos en contra, 10; abstenciones, 1. Queda **rechazada**.

37.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de la Universidad de Murcia. Pág. 96, apartado contenidos, bloque 1. Números naturales, párrafo 6. Adición.

Añadir un nuevo contenido:

o Fracciones sencillas: $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{4}$

Es **retirada**.

38.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de la Universidad de Murcia. Pág. 96, apartado contenidos, bloque 1. Operaciones, párrafo 1. Sustitución.

“- Operaciones con números naturales: adición y sustracción

Sustituir por:

- Utilización de la suma y la resta en situaciones familiares de juntar, añadir, comparar, separar, quitar

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 6; votos en contra, 10; abstenciones, 1. Queda **rechazada**.

39.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de la Universidad de Murcia. Pág. 96, apartado contenidos, bloque 1. Operaciones, párrafo 2. Sustitución.

“- La multiplicación como suma de sumandos iguales y viceversa. La división y las situaciones de reparto ~~Las tablas de multiplicar~~”



Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 6; votos en contra, 9; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

40.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de la Universidad de Murcia. Pág. 96, apartado contenidos, bloque 1. Estrategias de cálculo, párrafo 2, línea 1. Sustitución.

“- *Continuación*

Sustituirlo por

-Construcción”

Es **retirada**.

41.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de la Universidad de Murcia. Pág. 96, apartado contenidos, bloque 1. Estrategias de cálculo, párrafo 5, línea 1. Supresión.

“*Construcción y ~~memorización~~ de las tablas de multiplicar*”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 6; votos en contra, 9; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

42.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de la Universidad de Murcia. Pág. 96, apartado contenidos, bloque 1. Estrategias de cálculo.

“-*Calculo de sumas y restas utilizando los algoritmos usuales*”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 5; votos en contra, 8; abstenciones, 4. Queda rechazada.

43.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de la Universidad de Murcia. Pág. 97, apartado contenidos, bloque 1. Longitud, capacidad y peso, párrafo 2, línea 1. Adición.

“- *Unidades de medida: el decímetro, el metro, el centímetro, el litro y el kilogramo*”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 5; votos en contra, 9; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

44.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de la Universidad de Murcia. Pág. 97, apartado contenidos, bloque 1. Longitud, capacidad y peso, párrafo 3. Sustitución.

“*~~Comparación de los múltiplos y submúltiplos de una misma unidad principal del Sistema Métrico Decimal~~*”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 6; votos en contra, 9; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

45.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 97, bloque 2. La medida, párrafo 3. Supresión.

Estimamos que el párrafo que textualmente dice “Comparación entre los múltiplos y submúltiplos de una misma unidad principal del Sistema Métrico Decimal” debe ser suprimido

Decae por ser igual a la anterior.

46.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de la Universidad de Murcia. Pág. 97, apartado contenidos, bloque 2. Longitud, capacidad y peso, párrafo 4, línea 1.

Colocar como punto 2:

“- *Medición con unidades, instrumentos y estrategias no convencionales*”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 4; votos en contra, 8; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.



47.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de la Universidad de Murcia. Pág. 100, apartado contenidos, bloque 1. Estrategias de cálculo, párrafo 6, línea 1. Adición.

“- Utilización de la calculadora para realizar tareas exploratorias y de investigación y en la resolución de problemas de la vida cotidiana cuando, a juicio del maestro, lo aconseje la complejidad de los cálculos”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 6; votos en contra, 10; abstenciones, 1. Queda **rechazada**.

48.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 100, apartado estrategias de cálculo, párrafo 6. Adición.

Al final del párrafo que hace referencia al uso de la calculadora añadir:

“y como instrumento didáctico que permite el descubrimiento de las propiedades de las operaciones y otras relaciones numéricas”.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 6; votos en contra, 10; abstenciones, 1. Queda rechazada.

49.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de la Universidad de Murcia. Pág. 101, apartado contenidos, bloque 2. Medida del tiempo, párrafo 4, línea 1. Sustitución.

“Cálculo de la hora un intervalo”

Sustituirlo por:

“Cálculo del tiempo transcurrido”

Tras un breve debate propone la Sra. Martín que si la Administración aceptaría una modificación si se reforma el texto propuesto, lo que es aceptado

Es **retirada**.

50.- Presentada por D^a Concha Martín, de la Universidad de Murcia. Pág. 101, apartado contenidos, bloque 2. Sistema monetario de la Unión Europea, párrafo 1, línea 1. Adición.

“- Unida principal: el euro. Formas de escritura”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 2; votos en contra, 9; abstenciones, 5. Queda **rechazada**.

51.- Presentada por D^a Concha Martín, de la Universidad de Murcia. Pág. 101, apartado contenidos, bloque 3. Formas planas y espaciales, párrafo 8, línea 2. Sustitución.

“El exponente de 180 tiene que ser una minúscula y no el número cero”

Es **retirada** por error tipográfico.

52.- Presentada por D^a Concha Martín, de la Universidad de Murcia. Pág. 102, apartado contenidos. Contenidos comunes a todos los bloques, párrafo 4, línea 1. Sustitución.

“- Confianza en las propias posibilidades y ~~por~~ para compartir con los demás los procesos”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 15; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.

53.- Presentada por D^a Concha Martín, de la Universidad de Murcia. Pág. 103, apartado criterios de evaluación, párrafo 18, línea 3. Adición.



“(lados, vértices, caras, aristas, ángulos, diagonales y ejes de simetría, centro, radio, diámetros y arcos)”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 16; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.

54.- Presentada por D^a Concha Martín, de la Universidad de Murcia. Pág. 104, apartado contenidos, bloque 1. Números enteros, decimales y fracciones, párrafo 1, línea 1. Adición.

“- Uso en situaciones reales del nombre y grafía de los números naturales de más de seis cifras”

Es **retirada**.

55.- Presentada por D^a Concha Martín, de la Universidad de Murcia. Pág. 105, apartado contenidos, bloque 1. Estrategias de cálculo, párrafo 12, línea 2. Adición.

“- Verificación con la calculadora de los resultados de operaciones efectuadas con lápiz y papel. Comprobación de regularidades numéricas”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 5; votos en contra, 8; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

56.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág.105, apartado estrategias de cálculo, párrafo 12. Adición.

Al final del párrafo añadir lo subrayado

“- Verificación con la calculadora de los resultados de operaciones efectuadas con lápiz y papel, previa valoración crítica de los resultados obtenidos”

Es **retirada**.

57.- Presentada por D^a Concha Martín, de Universidad. Pág. 105, apartado contenidos, bloque 2. Medida del tiempo, párrafo 4, línea 1. Sustitución.

“- ~~Cálculo de la hora un intervalo~~ del tiempo transcurrido antes o después de una hora determinada”

Tras el compromiso de la Administración de mejorar la redacción

Es **retirada**.

58.- Presentada por D^a Concha Martín, de Universidad. Pág. 106, apartado contenidos, bloque 2. Medida de ángulos, párrafo 1, línea 1. Sustitución.

“- El ángulo como ~~medida de un~~ giro o como abertura: su medida en ambos contextos”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 16; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.

59.- Presentada por D^a Concha Martín, de Universidad. Pág. 107, apartado contenidos, bloque 4. Gráficos y parámetros estadísticos, párrafo 2, línea 1 y 2. Sustitución.

Cambiar el orden en el que aparecen las medidas de centralización

“-Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: rango, moda y media aritmética”

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 5; votos en contra, 9; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.



60.- Presentada por D^a Concha Martín, de Universidad. Pág. 108, apartado criterios de evaluación, punto 21, línea 2 y 4. Sustitución.

“- *Saber construir tablas sencillas (...) y calcular el rango, la moda y la media aritmética, interpretando correctamente los resultados”*

Decae por la anterior

Interviene la Sra. Martín, para decir que quiere pedir disculpas por si alguna enmienda ha estado mal formulada pero que la premura de tiempo para redactar tantas enmiendas pese a la ayuda de sus colaboradores ha dificultado su formulación. Señala que todas las observaciones se han hecho con un ánimo constructivista. Lamenta que se hayan quedado pocos consejeros ante un debate tan importante. Explica que tras enviar las enmiendas debatidas ha elaborado otras tantas como las presentadas, que pide a la Administración que las examine. El Sr. Navarro Candel, le responde para decir que no tiene inconveniente, aunque los trámites transcurridos y por transcurrir, CERM, Consejo Jurídico, etc. limitarían la capacidad de hacerlo, pero con mucho gusto lo que se pueda incorporar lo hará.

Insiste la Sra. Martín en los tiempos tan escasos para redactar las enmiendas. Manifiesta que presentara su voto particular, al igual que manifiesta la Sra. Trujillo.

Punto 4º. Ruegos y preguntas.

Pregunta la Sra. Trujillo sobre el trámite del Decreto de Admisión de Alumnos. Responde el Sr. Presidente para decir que, como ya se indicó en su día, la obligatoriedad de los trámites posteriores a su paso por el CERM, dificultaría su entrada en vigor para el próximo curso.

El Sr. Romero Ayala, manifiesta que querría hacer un llamamiento a la reflexión sobre el procedimiento seguido en la tramitación de los currículos. Plantea que se arbitren fórmulas que eviten que los aspectos tan técnicos sean objeto de tanto debate.

Aclara el Sr. Presidente que los procedimientos son los que el Reglamento establece y que no se pueden obviar. No obstante agradece las sugerencias.

Nuevamente la Sra. Martín interviene para indicar, como mensaje a la Administración, que este es un órgano consultivo donde están representados muchos sectores y pide un mayor debate y que si bien hay que ajustarse a los plazos, que se inste a la Administración a que limite sus peticiones de trámites de urgencia, como han hecho recientemente otros órganos consultivos, vgr.: El Consejo Jurídico.

La Sra. Fernández Martínez manifiesta que no considera justo que parezca que la Administración educativa no ha tenido en cuenta sus enmiendas. Que se han tenido en cuenta muchas de ellas.

Siendo las 21.15 horas del día citado anteriormente y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que yo, como Secretario, certifico, con el Vº. Bº. del Sr. Presidente.

Vº. Bº.
El Presidente

Fdo.: José María Bonet Conesa



*Consejo Escolar de la
Región de Murcia*

Fdo.: Juan Ángel España Talón